



María Begoña Fernández Planelles

Fundadora de CIERZO-Abogados. y especialista en Mercantil y Civil



Impugnación de «cláusulas suelo» y reclamación de cantidades

- FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 23-09-2020
- Materia: Derecho Civil
- Especialidad: / Derecho Civil / Obligaciones y contratos / **Contrato de préstamo**
- Número: 13475
- Tipo de caso: Caso Judicial
- Voces: CLÁUSULA SUELO, HIPOTECA, La capacidad de imponer condiciones generales de contratación de manera unilateral. Compensación mediante el Derecho, PRÉSTAMO
- Documentalista: Alberto Delgado F.

Documentos originales presentados

- [1. Análisis.](#)
- [2. Demanda.](#)

- [3. Escrito de satisfacción extraprocésal.](#)
- [4. Escrito de allanamiento.](#)
- [5. Sentencia.](#)
- [6. Demanda.](#)



(Foto: E&J)

El caso

Supuesto de hecho

- Comunidad Valenciana., 28-02-2008

La afectada contrató con una entidad bancaria un contrato de préstamo hipotecario por valor de

104.000,00 € a pagar en 29 años. En dicho contrato, de manera unilateral, la entidad bancaria introdujo una serie de condiciones y cláusulas que la cliente desconocía y que, por ende, no pudo negociar. Una de estas cláusulas consiste en que, en

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |